



BRECHA SALARIAL Y DESIGUALDAD ECONÓMICA

LAS MUJERES AUTÓNOMAS EN ESPAÑA



EL DÍA INTERNACIONAL POR LA IGUALDAD SALARIAL, establecido por Naciones Unidas en 2019, busca visibilizar la lucha por la igualdad retributiva por trabajo de igual valor sin distinción de género. Desde Autónomas por la Igualdad, queremos ofrecer nuestra visión desde **la perspectiva de las mujeres autónomas en España, un colectivo que enfrenta una brecha salarial significativamente mayor que el de las trabajadoras asalariadas.**

Reconocemos que la desigualdad salarial es un problema estructural y global que afecta a todas las mujeres. Sin embargo, la situación de las mujeres autónomas es especialmente preocupante. A nivel nacional, **la brecha salarial de las trabajadoras asalariadas es del 18,36%, mientras que en las mujeres autónomas asciende al 30%.** Esta disparidad tiene consecuencias directas en el bienestar económico, social y en las pensiones de las trabajadoras por cuenta propia, generando un impacto duradero en su calidad de vida.





SITUACIÓN ACTUAL: DATOS Y ESTADÍSTICAS

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), las mujeres autónomas ganan de media un 30% menos que sus homólogos masculinos. Esta cifra es alarmante y se traduce en una pensión de jubilación un 41% más baja en comparación con los autónomos varones, mientras que las asalariadas tienen una brecha del 34% en sus pensiones. Esta situación refleja un problema estructural que no ha sido suficientemente abordado por las instituciones públicas.

A nivel internacional, la Organización de Naciones Unidas (ONU) estima que las mujeres ganan un 20% menos que los hombres en todas las regiones del mundo. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la brecha salarial persiste en todos los sectores y niveles educativos, incluso cuando las mujeres tienen la misma experiencia y formación que sus pares masculinos.



FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LA BRECHA SALARIAL EN MUJERES AUTÓNOMAS



SEGREGACIÓN OCUPACIONAL:

Las mujeres autónomas suelen concentrarse en sectores tradicionalmente feminizados y menos remunerados, como los servicios de cuidado, la educación y el comercio minorista. La falta de diversificación profesional contribuye a la persistencia de esta brecha.

Dentro de las razones por las que se da esta segregación, se encuentran las normas de género y estereotipos sociales que dirigen a las mujeres hacia roles de cuidado y asistencia, incluyendo en sus elecciones profesionales y oportunidades que consideren viables, así como la segregación educativa y formativa en la que las mujeres tienen una menor presencia en los estudios STEM.



CARGA DE CUIDADOS NO REMUNERADOS:

Las mujeres continúan asumiendo la mayor parte de las responsabilidades de cuidado familiar, incluyendo el cuidado de hijos, personas mayores y dependientes, así como las tareas domésticas. Esta situación reduce significativamente el tiempo y la energía que pueden dedicar a sus negocios, limitando su capacidad de generar ingresos más altos y de expandir sus actividades profesionales.

La carga de cuidados no remunerados que asumen mayoritariamente las mujeres autónomas se debe a una combinación de factores estructurales y culturales que limitan su tiempo y oportunidades profesionales. La falta de corresponsabilidad en el hogar, junto con la escasez de servicios públicos accesibles como guarderías y centros de atención a la dependencia, obliga a muchas mujeres a asumir directamente estas responsabilidades. Además, los horarios poco flexibles y la ausencia de medidas efectivas de conciliación laboral dificultan la compatibilización del trabajo autónomo con el cuidado familiar. A esto se suman los estereotipos de género que refuerzan la idea de que las mujeres deben priorizar el rol de cuidadoras, afectando sus decisiones laborales. Asimismo, el impacto económico de este trabajo no remunerado reduce sus ingresos y su capacidad de ahorro, mientras que la falta de protección social las expone a una mayor vulnerabilidad económica en el futuro.



ACCESO LIMITADO A RECURSOS Y FINANCIACIÓN

Las mujeres autónomas enfrentan mayores dificultades para acceder a financiación y recursos que les permitan escalar sus negocios. La falta de crédito y apoyo institucional es una barrera significativa para su desarrollo económico.

Las mujeres autónomas enfrentan dificultades para acceder a financiamiento debido a la desigualdad en el acceso al crédito, ya que muchas no cuentan con garantías o avales suficientes, lo que reduce sus posibilidades de obtener préstamos. Además, los sesgos de género en el sector financiero hacen que sus proyectos sean percibidos como menos rentables o de mayor riesgo, limitando la inversión en sus negocios. La falta de formación en gestión financiera también dificulta la planificación estratégica y el acceso a recursos, mientras que la escasez de redes de apoyo y mentoría restringe sus oportunidades de establecer alianzas y recibir asesoramiento especializado. Asimismo, al concentrarse en sectores tradicionalmente feminizados y de menor rentabilidad, tienen menos acceso a financiamiento destinado a áreas de alto valor agregado como la tecnología o la industria. Finalmente, aunque existen programas de apoyo y subvenciones, muchas veces resultan insuficientes o inaccesibles, lo que refuerza la brecha en el acceso a recursos y limita el crecimiento económico de las mujeres autónomas.



FALTA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD:

Mientras que existen medidas para reducir la brecha salarial en el sector asalariado, las autónomas carecen de regulaciones específicas que aborden esta problemática. La ausencia de incentivos y protecciones hace que la desigualdad persista sin solución efectiva. Una de las razones de esta situación es que la mayoría de las políticas públicas están dirigidas a empresarias con estructuras consolidadas y no a pequeñas autónomas, cuyos retos y necesidades son distintos. Además, la realidad de las trabajadoras por cuenta propia sigue siendo poco comprendida en el diseño de normativas y programas de apoyo, lo que las deja en una situación de vulnerabilidad económica y laboral.

Desde Autónomas por la Igualdad, hemos trasladado esta problemática a la Ministra de Igualdad en reuniones específicas, con el objetivo de visibilizar las condiciones precarias y la falta de reconocimiento de los derechos de las autónomas. Actualmente, estamos trabajando para que sean incluidas en políticas y actos institucionales clave, como el evento organizado por el Instituto de la Mujer, “Justicia social y enfoque de género en el acceso a la jubilación anticipada: reconociendo las condiciones de trabajo de los empleos feminizados”, donde la voz de las autónomas no ha sido escuchada y consideramos que tendría una gran cabida.



AUSENCIA DE DATOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR:

Uno de los principales obstáculos para el diseño de políticas efectivas que beneficien a las mujeres autónomas es la falta de datos específicos sobre su situación. La mayoría de los estudios y estadísticas laborales se centran en el empleo asalariado, dejando en un segundo plano la realidad de las trabajadoras por cuenta propia. Esta ausencia de información detallada impide una evaluación precisa de las desigualdades que enfrentan, como la brecha de ingresos, la precariedad de sus condiciones laborales o las dificultades para acceder a derechos como la jubilación o la conciliación. Sin datos desglosados y actualizados, es difícil justificar la necesidad de medidas específicas y diseñar políticas adaptadas a su realidad. Desde Autónomas por la Igualdad, insistimos en la urgencia de recopilar y analizar información sobre este colectivo para que su problemática sea reconocida y abordada de manera efectiva en la agenda pública y legislativa.



BRECHAS SALARIALES EN GRUPOS ESPECÍFICOS

Además, algunas mujeres enfrentan una discriminación adicional al pertenecer a colectivos en situaciones de mayor vulnerabilidad, como migrantes, mujeres rurales, personas con discapacidad o integrantes de la comunidad LGTBI+. Esto agrava sus dificultades para acceder a oportunidades laborales y recursos, por lo que sería fundamental diseñar políticas específicas que aborden sus necesidades particulares y contribuyan a reducir las brechas que las afectan.





REGIONES RURALES:

En las zonas rurales, las oportunidades económicas son más limitadas, lo que dificulta el desarrollo y sostenibilidad de los negocios liderados por mujeres autónomas. La falta de acceso a mercados, redes de apoyo y financiación agrava la brecha salarial y restringe las posibilidades de crecimiento profesional. Además, las infraestructuras deficientes y la escasez de servicios públicos, como transporte y cuidado infantil, afectan directamente su capacidad para emprender y expandir sus actividades económicas.

Según el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE), las mujeres en áreas rurales tienen una tasa de empleo un 8% inferior a la de los hombres y enfrentan mayores barreras para acceder a recursos productivos. En España, solo el 29% de las mujeres rurales son trabajadoras por cuenta propia, en comparación con el 44% de los hombres rurales. Asimismo, un informe del Ministerio de Agricultura indica que las mujeres solo representan el 32% de los titulares de explotaciones agrarias, lo que refleja su menor acceso a la propiedad y al control de los recursos en sectores estratégicos.

Para reducir esta desigualdad, es esencial desarrollar políticas específicas que faciliten el acceso a financiación, impulsen la digitalización para conectar sus negocios con nuevos mercados y refuercen las redes de apoyo y formación, asegurando así su participación equitativa en la economía rural.



MUJERES MIGRANTES:

Las mujeres migrantes suelen enfrentar peores condiciones laborales y salariales debido a la falta de redes de apoyo, la discriminación y las barreras administrativas que dificultan la formalización de sus negocios. Muchas de ellas se ven obligadas a trabajar en la economía informal, lo que las expone a una mayor precariedad, falta de derechos laborales y menor acceso a la protección social. Además, el desconocimiento del idioma, la falta de reconocimiento de sus títulos profesionales y las trabas burocráticas limitan sus oportunidades de desarrollo como autónomas.

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Europa, las mujeres migrantes tienen una tasa de empleo 10 puntos porcentuales menor que las mujeres nativas y 20 puntos menor que la de los hombres migrantes. En España, un informe del INE señala que más del 50% de las mujeres migrantes trabajan en sectores altamente feminizados y precarizados, como el trabajo doméstico y los cuidados, donde los niveles salariales son bajos y las condiciones laborales inestables. Además, solo un 15% de las mujeres migrantes están registradas como trabajadoras autónomas, lo que refleja las dificultades para emprender y regularizar su situación.

Para reducir estas desigualdades, es fundamental implementar políticas que faciliten el acceso a financiación, formación y redes de apoyo, así como simplificar los procesos administrativos para la formalización de sus negocios y garantizar medidas efectivas contra la discriminación en el ámbito laboral y empresarial.



AUTÓNOMAS DEL COLECTIVO LGTBIQ+

Las mujeres LGTBIQ+, especialmente las personas trans, enfrentan una discriminación adicional en el mercado laboral, lo que limita sus oportunidades económicas y contribuye a una brecha salarial más pronunciada. Muchas se ven obligadas a recurrir al autoempleo ante la dificultad de acceder a empleos asalariados debido a prejuicios y barreras estructurales. Sin embargo, el emprendimiento también presenta obstáculos, ya que la discriminación en el acceso a financiación, redes de negocio y clientes dificulta la sostenibilidad de sus proyectos.

Según un informe de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), el 60% de las personas trans en Europa han sufrido discriminación en el empleo, y en España, un estudio de la Fundación ONCE señala que el 85% de las mujeres trans han estado en situación de desempleo en algún momento de su vida, con muchas optando por el autoempleo como única alternativa laboral. Además, la falta de reconocimiento de su identidad en trámites administrativos puede generar dificultades en la formalización de negocios y el acceso a apoyos institucionales.

Para garantizar la igualdad de oportunidades, es necesario desarrollar políticas que promuevan la inclusión laboral, mejorar el acceso a financiación y redes de apoyo para autónomas del colectivo LGTBIQ+, y fomentar la sensibilización en entidades públicas y privadas para eliminar las barreras discriminatorias en el ámbito empresarial.



PERSONAS NO BINARIAS:

Las personas no binarias enfrentan una invisibilización estructural en el ámbito laboral y político, lo que dificulta su acceso a oportunidades económicas y su desarrollo profesional como autónomas. La falta de reconocimiento legal de su identidad en muchos países genera barreras administrativas que complican la formalización de negocios, el acceso a financiación y la participación en programas de apoyo al emprendimiento.

Además, la discriminación y los prejuicios sociales limitan sus posibilidades de establecer redes de negocio sólidas y acceder a clientes o proveedores sin enfrentar sesgos. Según un informe de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA), un alto porcentaje de personas no binarias reportan haber ocultado su identidad en entornos laborales por miedo a represalias o pérdida de oportunidades. En España, la falta de datos específicos sobre este colectivo en estudios de empleo y autoempleo refuerza su exclusión y dificulta la implementación de políticas efectivas.

Es fundamental visibilizar su realidad y desarrollar medidas que les garanticen igualdad de condiciones en el acceso al empleo y el emprendimiento. Esto incluye el reconocimiento administrativo de su identidad en trámites empresariales, la adaptación de programas de apoyo para incluir su realidad y la sensibilización de instituciones y empresas para erradicar la discriminación en el ámbito económico.



MUJERES CON DISCAPACIDAD

En España, las mujeres autónomas con discapacidad enfrentan una situación especialmente desafiante. Según el informe de la Fundación ONCE, más del 40% de las personas con discapacidad en el país están desempleadas, y las mujeres representan un porcentaje considerable dentro de este colectivo. En el ámbito del trabajo autónomo, las mujeres con discapacidad se enfrentan a una tasa de desempleo más alta que la de los hombres con discapacidad, lo que agrava su situación de vulnerabilidad económica. Además, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), las mujeres con discapacidad tienen menos acceso a recursos y financiación para sus proyectos empresariales, lo que limita su capacidad para generar ingresos y expandir sus negocios. Esta situación se ve agravada por la falta de accesibilidad física y digital en muchos entornos laborales y comerciales, lo que impide a muchas emprendedoras con discapacidad acceder a las mismas oportunidades que sus pares sin discapacidad. Para mejorar su situación, es esencial implementar políticas públicas que garanticen una mayor accesibilidad, recursos específicos de apoyo y un entorno laboral inclusivo que permita a las mujeres autónomas con discapacidad desarrollar sus proyectos y alcanzar su pleno potencial. Las desigualdades salariales tienen un impacto directo en las pensiones de las



IMPACTO EN LAS PENSIONES

mujeres autónomas. La menor capacidad de cotización, combinada con interrupciones en la vida laboral debido a responsabilidades de cuidado, resulta en pensiones significativamente menores en comparación con los hombres. Esto incrementa el riesgo de pobreza en la tercera edad para las mujeres autónomas, creando una situación de vulnerabilidad económica.

Esto limita su capacidad de mantener un nivel de vida adecuado una vez jubiladas, especialmente en un contexto de mayor esperanza de vida. Además, esta desigualdad tiene un efecto intergeneracional, ya que las mujeres mayores que enfrentan dificultades económicas no pueden proporcionar el mismo apoyo financiero a sus familiares, perpetuando así la pobreza y la desigualdad económica entre generaciones.





IMPACTO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La brecha salarial y la precariedad económica de las mujeres autónomas tienen un impacto directo en su capacidad para tomar decisiones cruciales en situaciones de violencia de género. Debido a la falta de independencia económica, muchas mujeres en el ámbito autónomo se ven atrapadas en relaciones abusivas, ya que dependen económicamente de sus agresores o no tienen los recursos suficientes para costear su salida de la situación. La precariedad de sus ingresos, combinada con la incertidumbre sobre su futuro económico debido a pensiones bajas o interrumpidas, las limita gravemente a la hora de buscar apoyo, denunciar o separarse de sus agresores. Esta dependencia económica las coloca en una posición de vulnerabilidad, ya que, a pesar de desear salir de la relación abusiva, no cuentan con las condiciones para hacerlo. La falta de recursos para sostenerse por sí solas, sumada a la escasa protección social que reciben las trabajadoras autónomas, refuerza su miedo a dar el paso para buscar ayuda, afectado negativamente a la detección de casos de violencia de género en las mujeres autónomas. La brecha salarial y de pensiones entre mujeres autónomas y sus homólogos varones es un



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

problema estructural que afecta de manera significativa a su bienestar económico, social y personal. En España, las mujeres autónomas ganan un 30% menos que los hombres, lo que se traduce en pensiones un 41% más bajas, lo que incrementa su vulnerabilidad económica, especialmente durante la jubilación. Además, las responsabilidades de cuidado no remunerado, la segregación ocupacional y el acceso limitado a recursos como financiamiento y formación, agravan esta situación, dificultando el crecimiento y sostenibilidad de sus negocios.

La falta de políticas públicas específicas para este colectivo y la ausencia de datos desglosados sobre la realidad de las autónomas complican la creación de soluciones efectivas. Para algunos colectivos, la brecha salarial es aún más amplia, afectando particularmente a mujeres migrantes, rurales, LGTBI+ y no binarias, quienes enfrentan obstáculos adicionales relacionados con la discriminación y la invisibilización.

Por ello, desde Autónomas por la Igualdad queremos hacer las siguientes recomendaciones:

- 0.1** **Desarrollar políticas públicas específicas:** Es urgente que se diseñen políticas y medidas de apoyo específicas para las mujeres autónomas, reconociendo sus necesidades y particularidades. Esto incluye la creación de incentivos para el acceso a financiamiento, formación y recursos que permitan el crecimiento y sostenibilidad de sus negocios.
- 0.2** **Mejorar el acceso a la financiación:** Facilitar el acceso a crédito y otros recursos financieros para las mujeres autónomas, eliminando los sesgos de género en el sector financiero y garantizando condiciones más favorables para el desarrollo de sus proyectos.
- 0.3** **Apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar:** Implementar políticas que promuevan la corresponsabilidad en el hogar, incluyendo la creación de servicios públicos accesibles como guarderías y centros de atención a la dependencia, que permitan a las mujeres autónomas equilibrar sus responsabilidades laborales y de cuidado.
- 0.4** **Recopilación de datos desagregados:** Es fundamental recoger datos específicos sobre la situación de las mujeres autónomas para poder evaluar de manera precisa las desigualdades que enfrentan y justificar la necesidad de medidas adaptadas a sus realidades.

0.5

Fomentar la inclusión de colectivos vulnerables: Diseñar políticas específicas que aborden las necesidades de las mujeres autónomas en situaciones de vulnerabilidad, como migrantes, rurales, LGTBI+, así como las personas no binarias, asegurando su integración plena en la economía y facilitando su acceso a recursos y oportunidades.

0.6

Fortalecer la protección social: Desarrollar una red de protección social más accesible para las mujeres autónomas, que les brinde seguridad económica en caso de enfermedad, incapacidad o jubilación, para evitar situaciones de pobreza y dependencia económica.

0.7

Sensibilización y formación en igualdad de género: Promover campañas de sensibilización para erradicar los estereotipos de género que limitan las opciones laborales y educativas de las mujeres, así como programas de formación en liderazgo y gestión empresarial para fomentar la independencia económica de las mujeres autónomas.

Las mujeres autónomas desempeñan un papel crucial en el desarrollo económico de España, contribuyendo significativamente al empleo y a la dinamización de diversos sectores, desde los servicios hasta áreas innovadoras y emergentes. A pesar de su impacto, a menudo son invisibilizadas y sus necesidades específicas desatendidas, lo que limita su potencial de crecimiento y prosperidad. **Desde Autónomas por la Igualdad, defendemos que es esencial escuchar sus voces y atender sus demandas, ya que sus condiciones laborales, económicas y sociales impactan directamente en la economía española.** Abordar estas necesidades no solo es una cuestión de justicia social, sino también una estrategia necesaria para un desarrollo económico más inclusivo y equitativo en el futuro.

Esperamos que algún día, el 22 de febrero se convierta en un hito, celebrando un futuro en el que la igualdad salarial sea una realidad no solo para las mujeres en general, sino también para todas las mujeres autónomas. Una fecha en la que la justicia salarial sea tangible y no una meta aún por alcanzar.

